



Universidad Guadalajara  
Centro Universitario del Sur

### Programa de Estudio

#### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

División

Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento

Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas

Academia

Sistemas Productivos

Programa(s) educativo(s)

Licenciatura de Agronegocios

Denominación de la unidad de aprendizaje:

Especializante B-I

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Carga horaria global:	Valor en créditos:
IH242	40	50	90	8

Tipo de curso:		Nivel en que se ubica:	Prerrequisitos:
C = curso		Técnico Medio	
CL = curso laboratorio		Técnico Superior	
L = laboratorio		Universitario	
P = práctica		<b>Licenciatura</b>	
T = taller		Especialidad	
CT = curso - taller	X	Maestría	
N = clínica		Doctorado	
M = módulo			
S = seminario			

Área de formación:

Especializante Selectiva

Perfil docente:

Profesor(a) con experiencia en desarrollo de proyectos vinculados al desarrollo sustentable en el sector agropecuario. Que este familiarizado con la normatividad que se requiere para aplicar los criterios de sustentabilidad.

Elaborado por:

Mtra. Yolanda Lizeth Sevilla García  
Ing. Juan Valencia García

Actualizado por:

Mtra. Yolanda Lizeth Sevilla García  
Ing. Juan Valencia García

Fecha de elaboración:

Febrero de 2021

Fecha de última  
actualización:

Junio de 2023

Fecha de última  
evaluación:

Fecha de aprobación por  
Colegio Departamental:

## 1. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

El curso se orienta a conocer la evolución histórica de la relación sociedad-naturaleza, la revolución industrial y consecuencias para el medio ambiente, la revolución científico-técnica y su impacto ambiental, movimientos ecologistas nacionales e internacionales, globalización y medio ambiente, el deterioro ecológico en el planeta, conceptos sobre el desarrollo sustentable y política ambiental en el medio rural.

El desarrollo del curso es analítico y reflexivo y demanda que el estudiante analice los paradigmas y modelos históricos del proceso de desarrollo y las dimensiones e implicaciones de la sustentabilidad de acuerdo con las aportaciones que al respecto han hecho individuos y organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.

## 2. OBJETIVO GENERAL/COMPETENCIA

Alcanzar que el estudiante sea capaz de construir proyectos rurales encaminados al desarrollo sustentable de territorios donde se desarrollen actividades agropecuarias.

## 3. CAMPO DE APLICACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONOCIMIENTOS

La Unidad de Aprendizaje de Desarrollo Sustentable contribuye en el perfil de egreso del estudiante en Agronegocios en tanto que aportará elementos de análisis y desarrollo de proyectos que vayan encaminados a diagnosticar, proponer y resolver problemáticas en espacios rurales, aplicando criterios conservación y protección del medio ambiente, desarrollo y bienestar social, contribuyendo al desarrollo económico del espacio donde impacta cada proyecto de que se trate.

## 4. SABERES:

<b>Prácticos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Vincula la Práctica del profesional de los agronegocios con las problemáticas nacionales, reconociendo que sus saberes son sólo una de las formas que existen de comprender, relacionarse y resolver problemáticas del agro mexicano.</li><li>● Desarrolla una actitud crítica, propositiva hacia otras formas de explicar la vinculación de las problemáticas nacionales con la práctica profesional del agronegociante.</li><li>● Maneja las herramientas teórico- conceptual y prácticas de los agronegocios y problemática nacional, para dialogar y proponer soluciones con una postura de apertura y aprendizaje de los procesos psicosociales.</li><li>● Aplica criterios de Sustentabilidad en la gestión de proyectos de agronegocios</li></ul>
------------------	--

<b>Teóricos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Conoce las principales problemáticas sociales, políticas, económicas, educativas y culturales a nivel nacional en el contexto actual.</li> <li>● Conoce el origen y evolución del concepto de Desarrollo Sustentable y su implicación normativa de las actividades económicas del país, que regulan el uso de los recursos naturales, la seguridad laboral y salud ocupacional, la equidad de género, así como la gestión integral de los residuos, la salud pública.</li> <li>● Conoce las problemáticas nacionales implicadas en el proceso de la globalización.</li> <li>● Reconoce los principales problemas del agro y las problemáticas Nacionales entorno al desarrollo y el medioambiente.</li> <li>● Posturas teóricas y críticas acerca del desarrollo, la sustentabilidad y su importancia para la construcción de saberes y soluciones agropecuarias sustentables</li> </ul>
<b>Formativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrolla valores como responsabilidad y compromiso con el avance de su comunidad en la aplicación de su conocimiento teórico.</li> <li>● Genera el pensamiento crítico y propositivo, para el análisis de su conocimiento y práctica profesional.</li> <li>● Construye la capacidad de análisis, síntesis y reflexión en el abordaje de las problemáticas.</li> <li>● Logra una actitud crítica y de tolerancia para quienes piensan diferente, así como principios de solidaridad social y justicia ambiental.</li> <li>● Responsabilidad, honestidad y compromiso en forma grupal e individual durante el proceso formativo.</li> <li>● Desarrollar la capacidad de interpretación y análisis del uso y la función de conceptos.</li> </ul>

## 5. CONTENIDO TEMÁTICO (TEÓRICO-PRÁCTICO)

### UNIDAD I. ANTECEDENTES Y DESARROLLO EN AMERICA LATINA

- 1.1 Sistema Mundial y Colonialismo (El modelo de la Hacienda Colonial, en México)
- 1.2 Enfoques y paradigmas del desarrollo
- 1.3 Club de Roma
- 1.4 Origen del concepto de Desarrollo Sustentable
- 1.5 Declaración de Rio sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
- 1.6 Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

### UNIDAD II. PROBLEMÁTICAS DEL DESARROLLO

- 2.1 Problemáticas socioambientales
  - 2.1.1 Ley de Tierras ociosas.
  - 2.1.2 La Incertidumbre del uso común de tierras ejidales
  - 2.1.3 Programa Nacional de Desmontes de 1972-1983
- 2.2 Degradación de suelo (pérdida de productividad)
- 2.3 Contaminación de agua y la producción de alimentos inocuos
- 2.4 Pérdida de biodiversidad por pérdida de hábitats y contaminación genética
- 2.5 Emisiones a la atmósfera (COV's y deriva de agroquímicos)
- 2.6 Contaminación ambiental por la generación de residuos.

### UNIDAD III LEGISLACIÓN MEXICANA PARA LA SUSTENTABILIDAD RURAL (Vinculación)

- 3.1. Normatividad que conforma la legislación ambiental en México
- 3.2. Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente
- 3.3 Ley de Desarrollo Rural Sustentable

- 3.4 Ley General de Cambio Climático
- 3.5 Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados
- 3.6 Ley de Productos Orgánicos
- 3.7 Ley de Aguas Nacionales
- 3.8 Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
- 3.9 Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables
- 3.10 Ley Federal de Sanidad Vegetal
- 3.11 Ley Federal de Sanidad Animal
- 3.12 Ordenamientos ecológicos territoriales

#### **UNIDAD IV ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN MEXICO**

- 4.1 Organización y facultades de la administración pública
  - 4.1.1 Secretarías de estado
  - 4.1.2 Organismos públicos descentralizados y desconcentrados

#### **UNIDAD V SUSTENTABILIDAD DE LOS SISTEMAS AGROPECUARIOS**

- 5.1 Agricultura Sustentable
  - 5.1.1 Producción sustentable de granos
  - 5.1.2 Fruticultura Sustentable
  - 5.1.3 Horticultura sustentable
  - 5.1.4 Floricultura sustentable
- 5.2. Piscicultura sustentable
- 5.3. Ganadería extensiva e intensiva sustentable
- 5.4. Apicultura sustentable
- 5.5. Aprovechamiento Forestal Sustentable

### **6. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

- 1.- Se implementará como estrategia el aprendizaje basado en proyectos, en donde los alumnos irán construyendo paso a paso un protocolo de investigación, aplicando los conocimientos teóricos adquiridos.
- 2.- Cada equipo de alumnos propone y diseña una unidad de producción o de prestación de servicios con criterios de sustentabilidad
- 3.- Las actividades se llevarán a cabo en equipos de 4 o 5 personas, a fin de asegurar que el proceso de aprendizaje sea más sólido y pueda existir intercambios grupales.
- 4.- Al finalizar el semestre, los alumnos presentarán y defenderán los anteproyectos de investigación contruidos.
- 5.- Los alumnos realizaran una investigación sobre los criterios que se deben considerar para que los sistemas agropecuarios sean sustentable y realizará una exposición.

### **7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

<b>8.1. Evidencias de aprendizaje</b>	<b>8.2. Criterios de desempeño</b>
Identifican unidades de producción agropecuaria y describen el proceso de producción y/o prestación de servicios.	Los alumnos hacen una descripción del proceso que se desarrolla en la unidad de producción, identificando las etapas, los insumos, los recursos naturales que se utilizan, los productos que obtienen, los residuos que se generan, los recursos humanos que se emplean, los niveles de organización y de mando.

## 8. CALIFICACIÓN

Exposiciones.....	35%
Realización y entrega de tareas.....	10%
Entrega del trabajo final .....	35%
Participación en clase .....	15%
Formación Integral.....	5%

## 9. ACREDITACIÓN

<p><b>Periodo ordinario.</b> De conformidad con el artículo 20 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el Consejo General Universitario, se requiere:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y</li><li>II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.</li></ol>	<p><b>Periodo extraordinario.</b> De conformidad con el artículo 27 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.</li><li>II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.</li><li>III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso. Se exceptúan de este caso las materias de orden práctico que requerirán la repetición del curso (Art. 23 RGEYPA).</li></ol>
---	--

## 10. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Aglietta, Michel (1979), *Regulación y crisis del capitalismo*, México: Siglo Veintiuno.
- Aguilar Barajas, Ismael (2002), "Reflexiones sobre desarrollo sustentable", en *Comercio Exterior*, vol. 52, núm. 2, pp. 98- 105.
- Arasa Medina, Carmen y José Miguel Andréu (1996), *Economía del desarrollo*, Madrid: Dykinson.
- Bagú, Sergio (1998), "Aquella América Latina en los años de Allende", en Frida Modak (coord.), *Salvador Allende en el umbral del siglo XXI*, México: Plaza & Janés.
- Bambirra, Vania (1978), *Teoría de la dependencia. Una anticrítica*, México: Era.
- Béjar, Héctor (1999), "Some final notes [on a guerrilla experience]", en Daniel Castro (Ed.), *Revolution and revolutionaries*, USA: Jaguar Books.
- Berryman, Philip (1985), *Inside Central America: The Essential Facts Past and Present on El Salvador, Nicaragua, Honduras, Guatemala, and Costa Rica*, Pantheon Books, New York.
- Boyer, Robert (1978), *Rapport salarial et formation des salaires: les enseignements d'une étude de longue période*, Francia:

- Cepremap.  
Cardoso, Fernando Henrique y Enzo Faletto (1969), *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México: Siglo XXI.
- Carson, Rachel (1962), *Silent Spring*, Boston: Houghton Mifflin.
- Castro, Daniel, (Ed.) (1999), *Revolution and revolutionaries*, USA: Jaguar Books.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (1998), *El pacto fiscal. Fortalezas, debilidades y desafíos* (LC/G.1997/ Rev.1), Publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta S.98.II.G.3, Chile: CEPAL.
- Collier, David (1979), "Overview of the bureaucratic-authoritarian model", en *The new authoritarianism in Latin America*, Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD) (1987), *Our common future*, Oxford: Oxford University Press. (Traducción en español: (1988), *Nuestro futuro común*, Madrid: Alianza).
- Coriat, Benjamín (1984), *El taller y el cronómetro*, México: Siglo XXI.
- Dos Santos, Theotonio (1973), *Dependencia y cambio social*, Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- \_\_\_\_\_ (2002), *La teoría de la dependencia*, México: Plaza & Janés.
- Eckstein, Susan (Coord.) (2001), "Poder y protesta popular en América Latina", en *Poder y protesta popular*, México: Siglo Veintiuno.
- Friedman, Milton (1980), *Libertad de elegir hacia un nuevo liberalismo económico*, México: Grijalbo.
- Furtado, Celso (1966), *Subdesarrollo y estancamiento en América Latina*, Buenos Aires: EUDEBA.
- \_\_\_\_\_ (1982), *El subdesarrollo latinoamericano*, México: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ (1985), *Fantasia organizada*, Río de Janeiro: Paz e Terra.
- Garretón, Manuel Antonio (2001), "Movilización popular bajo el régimen militar en Chile: de la transición invisible a la democratización política", en Susan Eckstein, (Coord.), *Poder y protesta popular*, México: Siglo Veintiuno.
- Germani, Gino (1968), *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires: Paidós.

#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

- González Gaudiano, Eduardo (Coord.) (1997), *El desarrollo sustentable. Una alternativa de política institucional*, México: Semarnap-Sagar.
- Gott, Richard (1999), "The fall of Arbenz and the origins of the guerrillas", en Daniel Castro (Ed.), *Revolution and revolutionaries*, USA: Jaguar Books.
- Guevara Niebla, Ernesto (1972), *El diario del Ché en Bolivia*, México: Siglo Veintiuno.
- Guillen Romo, Héctor (1984), *Orígenes de la crisis en México*, México: \_\_\_\_\_ (1997), *La contrarrevolución neoliberal en México*, México: \_\_\_\_\_
- Gunder Frank, André (1970), *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

- Gurrieri, Adolfo (Comp.) (1982), *La obra de Prebisch en la CEPAL*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Gutiérrez Garza, Esthela (Coord.) (1985), *Testimonios de la crisis. Reestructuración productiva y clase obrera*, México: Siglo XXI-UNAM.
- \_\_\_\_\_ (Coord.) (1988a), *Testimonios de la crisis. 2. La crisis del Estado del Bienestar*, México: Siglo XXI-UNAM.
- \_\_\_\_\_ (Coord.) (1988b), *Testimonios de la crisis. 3. Austeridad y reconversión*, México: Siglo XXI-UNAM.
- \_\_\_\_\_ (Coord.) (1990), *Testimonios de la crisis. 4. Los saldos del sexenio (1982-1988)*, México: Siglo XXI-UNAM Iztapalapa.
- \_\_\_\_\_ (2003), *Teorías del desarrollo en América Latina*, México: Trillas.
- Harribey, Jean-Marie (1998), *Le développement soutenable*, Paris: Economica.
- Hayek, Friedrich (1979), *¿Inflación o pleno empleo?*, México: Diana.
- Hodara, Joseph (1987), *Prebisch y la CEPAL. Sustancia, trayectoria y contexto institucional*, México: El Colegio de México.
- Ibarra, David (2001), *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Keynes, John Maynard (1983), *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Lewis, W. Arthur (1955), *Teoría del desarrollo económico*, México: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ (1960), "Desarrollo económico con oferta ilimitada de mano de obra", *El trimestre económico*, vol. 27(4), núm. 108, México: Fondo de Cultura Económica.
- Lipietz, Alain (1983), *Le monde enchanté. De la valeur à l'envol inflationniste*, Paris: La Découverte.
- Lozano, Lucrecia (1985), *De Sandino al triunfo de la revolución*, México: Siglo Veintiuno.

## 11. RECURSOS COMPLEMENTARIOS (páginas web, mooc's, plataformas, objetos de aprendizaje)

Clase de Classroom, watts app grupal, página  
<https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21sptoc.htm>

**Firma:**

**Presidente de Academia**

**Mtro. José Antonio Ochoa Cuadra**

**Vo. Bo.**

**Jefe de Departamento**

**Dra. Martha Leticia Rujano Silva**